

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

Al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del lunes seis de marzo del dos mil veintitrés, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo 10-03-2023, celebrada en la sala de sesiones del Consejo Directivo con el siguiente quórum:

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**CONSEJO DIRECTIVO:** Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora Sra. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y Sr. Jorge Loría Núñez, Director.

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO:** Sra. Heleen Somarribas Segura, Gerente General, Sr. Jafeth Soto Sánchez, Subgerente de Soporte Administrativo, Sr. Berny Vargas Mejía Asesor Jurídico General.

**AUSENCIA JUSTIFICADA:** Sr. Geovanny Cambroner Herrera, Subgerente de Gestión de Recursos, Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Subgerente de Desarrollo Social, por motivos de salud.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Yorleni León:** Procedo a dar lectura del orden del día.

**1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 06-02-2023**

**4. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA**

**4.1. Análisis Evaluación de desempeño período de prueba Auditora General, según oficio IMAS-PE-0376-2023.**

**5. ASUNTOS GERENCIA GENERAL**

**5.1. Análisis del “Informe de seguimiento Autoevaluación 2022, actualizado al 31 de enero 2023”, según oficio IMAS-GG-0302-2023.**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

**5.2.** Análisis del Informe de Labores IV Trimestre Año 2022 de la Gerencia General, elaborado por la Sra. Heleen Somarribas Segura, **según oficio IMAS-GG-0277-2023.**

**6. ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL**

**6.1.** Análisis de oficio IMAS-SGDS-ARDSNE-UCAR-0009-2023. Decisión Inicial para la Licitación Mayor para el arrendamiento del Edificio para ubicar el ARDS Noreste y la ULDS de Amón, **según oficio IMAS-SGDS-0243-2023**

**7. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

**Yorleni León:** Una vez leída la anterior agenda la somete para aprobación del Consejo Directivo.

Las señoras directoras y señores directores: Yorleni León Marchena, Presidenta, Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora Directora, Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Floribel Méndez Fonseca, Directora, Freddy Miranda Castro, Director y Jorge Loría Núñez, Director, aprueban el orden del día.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 06-02-2023.**

**Yorleni León:** Someto a votación la aprobación del acta No. 06-02-2023.

Consulto si tienen alguna observación con esta acta.

No habiendo observaciones, procedo a la lectura del acuerdo.

**ACUERDO No. 47-03-2023**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 06-02-2023 del lunes 20 de febrero del 2023.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 06 DE MARZO DE 2023**  
**ACTA No. 10-03-2023**

Las señoras directoras y los señores directores: Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Ronald Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director votan afirmativamente el acta anterior. Excepto la señora Yorleni León Soto, Presidenta \_\_\_\_\_, por no haber estado presente en dicha sesión.

**ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA.**

**4.1. Análisis Evaluación de desempeño período de prueba Auditora General, según oficio IMAS-PE-0376-2023.**

**Yorleni León:** Decreto un receso de hasta diez minutos.

Se reanuda la sesión.

Se consigna el ingreso a la sesión del Sr. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente.

**Yorleni León:** Para analizar este punto se le solicita a la señora Marianela Navarro, Auditora General, retirarse de la sesión, para el análisis de este punto.

Se consigna el retiro momentáneo de la sesión de la señora Marianela Navarro.

**Yorleni León:** Se envió la matriz de la evaluación que facilita Recursos Humanos, nosotros le pusimos la evaluación ahí, desde la Presidencia, y en este caso particular mío, me parece que esa es la calificación, pero no sé si alguno de ustedes quisiera agregar, o señalar algo con respecto a esa calificación.

Don Jorge, adelante.

**Jorge Loría:** Yo la leí y en lo personal cumple con todo.

**Alexandra Umaña:** Yo la leí, pero no tenía los parámetros para medir si lo que se estaba midiendo está dentro de la normativa, o no está dentro de la normativa, pero yo lo vi bien, no tengo ningún comentario.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 06 DE MARZO DE 2023**  
**ACTA No. 10-03-2023**

**Ilianna Espinoza:** Yo también la leí y creo que la evaluación es objetiva, me parece una buena calificación y creo que sus funciones hasta el momento han sido satisfactorias. Entonces no tengo ninguna objeción.

**Jorge Loría:** Yo leí todo y me pareció muy objetivo. Aparte también la experiencia dentro del Consejo y las advertencias que ha dado a veces son muy oportunas, me parece todo está correcto.

**Yorleni León:** Yo debo decir que de la auditoría nosotros recibimos el Plan de Auditorías, incluso lo trajimos aquí todo el plan del año, cada vez que se presenta una situación, a mí, por ejemplo, como al correo de la Presidencia me envían muchos casos de situaciones que la gente quiere que se investigue, se trasladan a la auditoría, siempre recibo respuesta y trámite de lo que se anota.

Ahora, que estuvimos con el subsidio por inflación, la auditoría estuvo ahí muy presente, haciendo el análisis que le correspondía y demás, por lo que siento que la calificación no es 100, pero tampoco está sesgada, ni cosa por el estilo.

Si ustedes están de acuerdo, entonces procederíamos a conocer el acuerdo que tenemos que tomar y trasladarlo a la Contraloría, porque necesitamos trasladarlo me parece que hoy mismo a la Contraloría que se nos vence el plazo.

Entonces si no hay más observaciones con respecto a esta evaluación, procedemos a conocer la propuesta de acuerdo.

Don Jafet usted quiere decir algo.

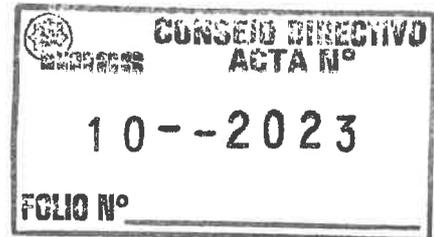
**Jafet Soto:** Quería consultar si en este tema solamente pueden opinar los directivos, o también la administración, para hacer un pequeño comentario.

**Yorleni León:** Solo los directivos Jafet.

**Jafet Soto:** Listo, muchas gracias.

**Yorleni León:** Procedemos a conocer el acuerdo.

**Alexandra Umaña:** Procedo con la lectura del acuerdo.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

**ACUERDO No.: 48-03-2023**

**CONSIDERANDO**

1. Que de conformidad con los Lineamientos sobre Gestiones que Involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría General de la República, mediante oficio IMAS-PE-0768-2022 de fecha 09 de agosto del 2022, se remite solicitud de aprobación del proceso de nombramiento por plazo indefinido del Auditor (a) General a la Contraloría General de la República.
2. Que mediante oficio DFOE-BIS-0491 de fecha 02 de setiembre del 2022, la Contraloría General de la República, señala lo siguiente:

*“Con fundamento en la normativa citada y las consideraciones realizadas, la Contraloría General de la República emite la aprobación pertinente del proceso de nombramiento por plazo indefinido del Auditor(a) Interno(a) del IMAS, así como aprobación de la nómina presentada. Así, dentro de los diez días (10) hábiles siguientes al recibido de este oficio por parte del Consejo Directivo del IMAS, ese Órgano Colegiado deberá hacer efectivo el nombramiento del funcionario que ocupará el cargo de Auditor Interno y lo comunicará a la Contraloría General, a más tardar el primer día hábil siguiente del inicio de funciones, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 31 de la Ley N°8292 y los Lineamientos(...)”*

3. Que en sesión del Consejo Directivo del 5 de setiembre de 2022, mediante acuerdo **N° 246-09-2022**, se acordó:

(...)

2. Nombrar por plazo indefinido a la funcionaria Marianela Navarro Romero cedula No. 1-0701-0942, Máster Profesional Financiera en Auditoría Forense, en el cargo de Auditor(a) General, puesto Auditor General, plaza N°11043, a partir del 06 de setiembre del 2022. (...)
4. Que mediante oficio IMAS-GG-DH-0634-2023, Desarrollo Humano comunicó a la Presidencia Ejecutiva el vencimiento del período de prueba de la señora Auditora General, Marianela Navarro Romero, y la obligación de realizar la evaluación de su desempeño, utilizando para ello el instrumento dispuesto para esos efectos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

5. Que, de conformidad con el Reglamento de Reclutamiento, Selección y Promoción de los Recursos Humanos del Instituto Mixto de Ayuda Social, capítulo VIII, artículo 49° “Del período de prueba”, y los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República respecto de las auditorías institucionales, esta Presidencia procedió a realizar dicha evaluación.
6. Que mediante oficio IMAS-PE-0376-2023, la Presidencia Ejecutiva traslada propuesta de resultado de evaluación cuantitativo de 97.6 y cualitativo de “Excelente”; y lo somete a consideración del Consejo Directivo.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. Dar por conocido el oficio IMAS-PE-0376-2023, de la Presidencia Ejecutiva de fecha 2 de marzo de 2023.
2. Dar por aprobado el período de prueba de la funcionaria Marianela Navarro Romero cedula No. 1-0701-0942, Máster Profesional Financiera en Auditoría Forense, en el cargo de Auditor(a) General, puesto Auditor General, plaza N°11043, con nombramiento a partir del 06 de setiembre del 2022, sometido a consideración.
3. Instruir a la Presidencia Ejecutiva, comunicar a la Contraloría General de la República a más tardar el primer día hábil siguiente de la adopción de este acuerdo, el resultado del período de prueba, conforme con el acuerdo del Consejo Directivo y en observancia con lo establecido en los Lineamientos sobre Gestiones que Involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría General de la República.

La señora Presidenta procede con la votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleny León Marchena, Presidenta, Sr. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loria Núñez, Director votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

**Yorleni León:** Podemos ya decirle a la señora Marianela Navarro que se incorpore a la sesión, para el análisis de los siguientes puntos.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

Se consigna el ingreso a la sesión de la señora Marianela Navarro, Auditora General.

**ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL.**

**5.1. Análisis del “Informe de seguimiento Autoevaluación 2022, actualizado al 31 de enero 2023”, según oficio IMAS-GG-0302-2023.**

**Yorleni León:** Solicito la autorización de este Consejo Directivo para el ingreso de manera presencial de la Sra. Paola Flores González, Profesional Planificación Institucional.

Las señoras directoras y señores directores: Yorleni León Marchena, Presidenta, Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora Directora, Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y Jorge Loría Núñez, Director, manifiestan estar de acuerdo con el ingreso de la funcionaria.

**Yorleni León:** Le cedo la palabra a doña Heleen Somarribas.

**Heleen Somarribas:** Muchas gracias.

Buenas tardes a las señoras y señores del Consejo Directivo y a los compañeros administrativos.

Se presenta el Informe de Autoevaluación de Control Interno, esto es una evaluación que se hace todos los años en todas las instituciones públicas. Sería presentarles los resultados de esta autoevaluación y la compañera ya nos podrá detallar más ampliamente.

**Yorleni León:** Buenas tardes, doña Paola bienvenida a la sesión.

A partir de este momento, usted puede hacer uso de la palabra.

**Paola Flores:** Buenas tardes.

Este es el informe de seguimiento de la autoevaluación 2022, con corte al 31 de enero del año 2023.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

El proceso de ejecución de la autoevaluación empezó por parte de las dependencias participantes a comienzos de junio del año pasado, cuando respondan los cuestionarios diseñados para cada uno de los ámbitos, y desde junio del 2022 de enero 2023, las diferentes dependencias han venido trabajando en las tareas diseñadas y Planificación ha realizado el seguimiento correspondiente, que es lo que se resume en este informe.

¿Qué contiene el informe?

Es una fotografía del avance registrado en la herramienta SYNERGY al 31 de enero 2023.

¿Cuál es el objetivo?

Identificar mejoras que han realizado a raíz de los cumplimientos de esas tareas y se basa en el marco normativo como acuerdo de Consejo Directivo, del manual de procedimientos para la autoevaluación y la directriz IMAS-GG-1269-2022.

De todos los planes de acción que dio la autoevaluación en 2022 al 31 de enero, los que tenían una calificación de incipiente lograron un 96% de cumplimiento, 2% estaban en proceso y 2% estaban vencidos.

Para los que tenían una calificación de repetible pero intuitivo, tienen un 98% de cumplimiento y un 2% estaban en proceso sin vencer.

Para los que ya tenían que haberse cumplido a ese momento, en ambos casos, en ambas calificaciones incipiente repetido el 98% lograron cumplirse en las fechas correspondientes, solamente un 2% presentaba algún tipo de vencimiento.

El avance de los planes, esto corresponde a las instancias que participaron en esta autoevaluación. Recordemos que la autoevaluación selecciona ciertas instancias porque es un procedimiento anual y esas son las que participaron.

Todas habían cumplido un 100%, excepto FIDEIMAS, que tenía estas 3 tareas pendientes, una tiene que ver con la definición de políticas para su unidad, otra tiene que ver con tener un repositorio documental y otra darle trazabilidad y seguimiento al progreso de las personas beneficiarias.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

De esas en el mes de febrero ya se cumplió la del repositorio documental. Tenemos todavía vencida la de las políticas no se ha cumplido y en proceso porque tienen que desarrollar un sistema sin vencer la trazabilidad, que todavía tienen chance de cumplirla a septiembre.

Esas son las únicas dos tareas de toda la autoevaluación que tenemos a este momento con algo pendiente, todo lo demás ya ha sido ejecutado.

¿Cuáles serían las conclusiones de esos planes que tenían fechas de finalización al 31?

Un 98% nos permite cuantificar cuánto esfuerzo hicieron todas las dependencias. El seguimiento detallado de Planificación y las alertas de vencimiento también lograron eso.

La directriz que se estableció el año pasado con respecto a prórrogas, logró que se estandarizara, se estructurara y se organizara esas solicitudes y en realidad fueron pocas las que se hicieron.

El plan que no fue completado, que es el que les presenté y que está como vencido, requiere de esa atención especial del titular subordinado a FIDEIMAS.

También hay mejores detectadas en capacitación por sistemas de control interno, conflicto de intereses, proceso, denuncias. También se ha mejorado las actividades de documentación y respaldo de cada dependencia, muchos procesos no estaban documentados, o muchos procesos se hacían de manera repetible e intuitiva, pero no los tenían documentados, entonces, todos esos procesos se han ido estandarizando, incorporando dentro de sus planes de trabajo y estandarizados.

En el ámbito operativo tenemos algo importante que fue que se dio como una salida a la necesidad que hay de determinar en la puerta de los beneficios con una de estas preguntas, entonces las unidades técnicas se reunieron, desarrollaron una herramienta y están tratando de empezar a trabajar en esto, por lo menos a definir algunas de las limitantes que tienen.

La rotación de personas funcionarias que tienen tareas afines en el ámbito financiero sigue siendo un tema de mejora dentro de la institución.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 06 DE MARZO DE 2023**  
**ACTA No. 10-03-2023**

Futuros procesos se mantenga la disposición en la medida de lo posible y de acuerdo con el tipo de tarea que se vaya a trabajar, de resolverla en el mismo año que corresponde a la Autoevaluación.

Generar un proceso regular a nivel de capacitaciones de Desarrollo Humano que continúe con la labor de capacitación que se impulsó a través de esta Autoevaluación 2022 en temas especialmente delicados como Ética, Conflicto de Intereses, Control Interno.

Que la dependencia que tenga a cargo el tema de denuncias y corrupción dentro del IMAS desarrolle un curso de “Denuncias por corrupción y su trámite”.

Incorporar la cadena de resultados y la GpRD que permita la determinación de efectos e impacto de los programas y beneficios que otorga el IMAS entre las diferentes áreas técnicas de la Subgerencia de Desarrollo Social.

Que la Subgerencia de Soporte Administrativo y la Subgerencia Gestión de Recursos determinen mediante los mecanismos que considere pertinentes aportando los argumentos de respaldo correspondientes cuáles funciones afines dentro de sus dependencias son sujeto de rotación y cuáles no lo son, para que cada equipo desarrolle un plan formal de rotación sistemática.

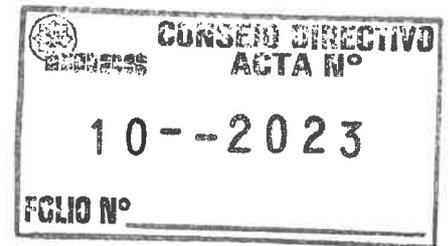
Muchas gracias

Este sería la presentación.

**Yorleni León:** Don Freddy tiene la palabra.

**Freddy Miranda:** Muchas gracias por el informe. Yo lo leí, como he leído los que han llegado en años anteriores.

Sigo manteniendo mi duda del real de estas autoevaluaciones en el desempeño en el IMAS, porque la preocupación creo nuestra, es que lo que hace la institución efectivamente redunde en modificar la vida de las personas pobres., y que efectivamente, nosotros usemos adecuadamente los recursos que la sociedad pone en nuestras madres, para reducir la pobreza en este país y abrirle digamos perspectivas a personas que están en condiciones que no son las deseables en general.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

A mí no me queda claro si ahí lo que medimos es la eficacia de lo que nosotros hacemos, o lo que medimos son procesos, actividades.

Primero, esta herramienta SYNERGY quién lo diseña, la Contraloría.

**Paola Flores:** La herramienta SYNERGY es un software que no es de la Contraloría, usted puede tener otro tipo de software.

**Freddy Miranda:** Mi duda es la siguiente. La Contraloría nos indica que es lo que hay que autoevaluar, o nosotros decidimos en ese reglamento, y si nosotros pudiéramos modificar tener no un informe esta naturaleza, sino una discusión sobre todo esto de la autoevaluación cómo se está manejando.

Te voy a decir por qué. Si uno lee eso y ve esos porcentajes de cumplimiento, uno dice todo está bien, pero las discusiones que nosotros que nosotros tenemos aquí sobre la eficacia de los programas del IMAS nos indican otra cosa.

Pongo un ejemplo, En la sesión pasada cuando hablábamos con Felipe, nos informaba Felipe que, en cuanto al Programa de Puente para el Desarrollo, desde su implementación, siempre había un pendiente muy alto en cuanto a las metas de cumplimiento de las familias atendidas, no logramos atender las familias.

Esta herramienta de autoevaluación no refleja esa realidad.

Por ejemplo, hay una dependencia ahí para no dar nombres que sale en el informe con un 98%, o algo así de cumplimiento.

Nosotros tenemos aquí y hemos tenido discusiones doña Paola sobre esa dependencia, en el sentido de que tiene unos niveles muy bajos de desempeño y de cumplimiento de su misión con la población con la que tiene que trabajar,

Cómo hago yo, a mí me cuesta mucho como conciliar este informe con lo que nosotros vemos aquí sobre esa unidad.

Sobre otra de las unidades que viene ahí, igual nosotros tuvimos una discusión aquí, que reflejaba altísimos costos de operación para las actividades que realiza, y en realidad, un alto porcentaje de los recursos no llega a las personas beneficiarias. Sin embargo, ahí sale con un porcentaje de autoevaluación del 90%, casi 100%.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 06 DE MARZO DE 2023**  
**ACTA No. 10-03-2023**

Me entienden, de pronto a mí se me hace un corto circuito, entre la realidad y lo que medimos ahí.

Mi pregunta es, si nosotros no deberíamos como hacer un proceso de reingeniería a todo el proceso de autoevaluación. Realmente revisarlo por completo, en función de tener una mejor radiografía del desempeño real de las actividades de las distintas dependencias, con respecto al objetivo con la población de trabajo.

Si no crees que sería bueno que lo hiciéramos, porque es muy raro en la vida encontrar organizaciones aquí, o en cualquier parte del planeta que todos los años tienen esos niveles de cumplimiento.

Es muy extraño, como dicen ahora, que los espacios de mejora son muy altos, eso es muy importante, no para mortificar a nadie, sino para estar realmente conscientes, de dónde la organización tiene que cambiar procedimientos, mejorar las cosas, elaborar políticas, dónde priorizar, es decir, para eso es que sirven en este tipo de evaluaciones, ya sean hechas por terceros o ya sean autoevaluaciones.

Porque si no, la función de esta Consejo Directivo queda un poquito como a ciegas, porque si todo está tan bien, para qué Consejo Directivo, para que nosotros estamos cada semana reuniendo, para hacer aprobaciones rutinarias bien, pero se supone como hemos dicho en algunos momentos aquí, más que hacer aprobaciones rutinarias, deberíamos estar para tener discusiones sustantivas sobre el cumplimiento de la misión y los objetivos que tiene la institución.

La verdad que, con un informe de estos, por ejemplo, para que yo cumpla mi misión, a mí no me ayuda mayor cosa.

No sé si será posible, si en Planificación se salgan de la caja y como si fueran unos terceros, hagan ustedes mismos que son los que están ahí, una valoración crítica a este modelo de autoevaluación y sobre esa base, podamos tener una discusión con el objetivo de ver cómo lo mejoramos y cómo refleja mejor nuestro desempeño.

**Yorleni León:** Voy a darle la palabra a doña Alexandra Umaña.

**Alexandra Umaña:** Siguiendo la línea de don Freddy, y aquí no se trata de hacer el lobo malo, ni de trata de ser el perverso de la película, al contrario, yo creo que cuando nosotros nos evaluamos y nos ponemos un 100, no nos damos cuenta en

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 06 DE MARZO DE 2023**  
**ACTA No. 10-03-2023**

realidad, en que nos estamos equivocando y pues no vemos ninguna actividad que yo tenga que mejorar. Eso es peligroso porque resulta que eso no me permite a mí construir para mejor, yo quedo satisfecha con lo que hago y para qué voy a joderme la vida con otras cosas que en realidad yo pienso que estoy haciéndolas bien.

Creo que aquí no se trata de buscar a nadie, ni perseguir a nadie, sino de mejorar la institución en pro de las personas que en realidad lo necesitan.

Hay muchas oficinas que necesitan algunos cambios, incluso de aptitud, de ética y de valores, y no digo porque hagan las cosas mal, sino porque algunas veces un valor es atender a la gente como corresponde.

Cuando llega la persona a la que yo estoy dirigiendo, porque piensen esto muchachos, qué pasaría si ninguna persona llega al IMAS a atenderse, entonces, como institución no estamos para nada, necesitamos que la gente, que nuestros clientes vengan a nosotros y que nos digan que tienen necesidades para que nuestra labor sea la mejor.

Entonces, si nadie nos necesita, no hay chiste, para qué existe IMAS. La idea es que las personas que lleguen a las oficinas puedan ser atendidas como corresponden y no de una manera diferente, empezando por ahí.

Después si estamos destinando recursos económicos para dar sostenibilidad a proyectos comunales y otras cosas, también eso, vigilar que en realidad esos proyectos estén funcionando y que estén dando lo mejor de lo mejor, porque esos recursos son de todos los costarricenses, no es del IMAS, es del pueblo de Costa Rica, que va dirigido a sostener una necesidad social, pero que esa necesidad social debe dar una respuesta para eso.

Yo pienso que cuando uno habla de auto, debería de haber otras preguntas un poco más quisquillosas, que nos hagan a nosotros valorar cual es la realidad.

Regreso a los que estábamos hablando aquel día, la Contraloría de Servicios también debe de decirnos a nosotros en que estamos cayendo mal, porque si hay una oficina que constantemente se están equivocando, es porque el trabajo no se está haciendo apropiadamente, entonces, hasta eso deberíamos de evaluar, hasta lo que nos dice a nosotros la Contraloría de Servicios, que de qué quejan, por qué se quejan, de qué es constantemente de lo que se está quejando. Porque si se

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 06 DE MARZO DE 2023**  
**ACTA No. 10-03-2023**

están quejando constantemente del mismo servicio, es porque el servicio no está dando el resultado.

Entonces, yo no puedo poner en una autoevaluación que tengo el 100%, el 90%, el 95%, si no estoy dando el resultado a la gente, de lo que la gente espera, de lo que la institución espera.

Es un poco cambiar el sistema para poder dar una mejor respuesta a esto,

**Yorleni León:** Muchas gracias, doña Alexandra.

Doña Heleen, tiene la palabra.

**Heleen Somarribas:** Con respecto a lo indicado por don Freddy, efectivamente hay oportunidades de mejora.

Si recordar, que uno de los componentes del sistema de control interno es la auto evaluación de control interno, esto es un instrumento, no es que no se hacen preguntas, es un instrumento, ahorita Paola puede ampliar un poquito, es un instrumento que consta de x cantidad de preguntas, se contestan, pero hay un proceso de revisión por parte de Planificación Institucional, porque para cada pregunta que usted conteste tiene que establecer y adjuntar la evidencia. Si usted dice que cumple con algo, tiene que aportar la evidencia, lo que busca el sistema de control interno es garantizar que existen controles, que estamos tenemos procesos estandarizados, que hay procedimientos, para garantizar que haya una transparencia y objetividad en la atención y que no nos estamos desviando de los fines institucionales, que todo camina correctamente, eso es instauración de medidas de control interno.

Lo que nos dice ahorita la autoevaluación es que en control interno estamos bien, que hemos cumplido las tareas que nos hemos asignado, no es que no se identifican cosas para realizar, cuando uno hace la autoevaluación de control interno, hace el plan de medidas y tiene que cumplir en ciertos plazos. Usted dice, para esto tengo estas debilidades y establezco y luego lo ejecutamos, lo que nos está diciendo acá es que las instancias han implementado medidas de control, han establecido planes y los han ido cumpliendo.

Es por eso por lo que las calificaciones se ven muy bien.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

**Yorleni León:** Doña Floribel tiene el uso de la palabra.

**Floribel Méndez:** Yo entiendo los comentarios de los compañeros del Consejo Directivo, pero sí creo que no podemos dejar de lado el fin y el objetivo del instrumento. Puede ser que no sea el instrumento para yo evaluar realmente la gestión institucional y el fin que se persigue, sino que aquí, es un instrumento que permite a la administración ir monitoreando como vamos aplicando buenas prácticas, en la forma en que hacemos las cosas.

Este es el plan, entonces es la evaluación de un plan, donde ya la gente se comprometió a hacer ciertas actividades para mejorar su gestión, pueden ser actividades puntuales y cumplieron con esa actividad, le agrega algo positivo a su proceso, pero no quiere decir que su gestión, o producto final al cual están dados, está cumpliéndose en un 100%.

Entiendo la preocupación, pero creo que también hay que ver el fin o el objetivo de los instrumentos.

**Yorleni León:** Doña Paola, usted puede poner la lámina donde están las conclusiones, por favor.

Dicho lo que señaló doña Floribel, y entendiendo entonces que esto es un tema de evaluación, pero digamos no es la macro evaluación de la institución en cada uno de los programas y demás, si no es algo pequeño, que permite ir haciendo mejoras sustantivas en las áreas donde se acordó que se iban a hacer, y donde hubo una serie de compromisos de qué era lo que se iba a hacer.

¿Qué pasa, por ejemplo, con la conclusión tercera?

Dice, "*en el ámbito operativo, los planes de acción y tareas han dejado de manifiesto la necesidad de análisis dentro del IMAS de cómo se podría determinar el aporte de los beneficios otorgados en la superación de la condición de pobreza de la persona beneficiaria*", ahí hay una conclusión importante de lo que señala doña Alexandra, que está muy vinculado con el servicio que la institución ofrece.

**Paola Flores:** La herramienta de autoevaluación es una herramienta anual que no califica la eficiencia o eficacia con que los departamentos hacen sus funciones. Califica el sistema de control interno en 5 componentes, que pueden seleccionarse,

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

por ejemplo, un año solo queremos ver cómo estamos en valoración de riesgos, otro año solo queremos ver hay actividades de control que son normativas. Entonces, cada año se hace una propuesta que es respondiendo a ciertas situaciones.

Por ejemplo, en el año 2020 se hizo una de continuidad, donde se continua los servicios por el COVID. Entonces, la autoevaluación se hizo a las dependencias claves y se visualiza a ver si esas dependencias en ese momento tenían los recursos para responder de forma virtual a los beneficiarios, y todas las de este año, iban enfocadas en ese.

¿Qué pasó con esa? Por ejemplo, se descubrió que había falta de recursos porque evidentemente no se tenían todos los recursos informáticos, porque nadie pensó que algún día íbamos a pasar por un proceso como el COVID, era un gasto muy grande comprar tablets, teléfonos y headset y montón de cosas, que en ese antes no se necesitaba.

Otro año fue, por ejemplo, estratégico, porque se definió así, este año que se hizo esta tuvo otras definiciones. ¿Qué es lo que genera esta? Por ejemplo, este del ámbito operativo, ya ellos definen, por ejemplo, que la pregunta que definía eso, era si ellos medían el impacto en los beneficiarios de las actividades que ellos desarrollaban como áreas técnicas, y al no podernos dar a nosotros Planificación una evidencia, si aquí tengo, yo imparto la vida de Paola Flores de esta u otra manera, entonces, ellos tienen que seguir con eso. Aunque ellos hayan terminado, por ejemplo, hay un oficio en que ellos terminaron con esta tarea, lo que se genera ahora es un proceso en el que ellos van a empezar a determinar, las debilidades o los requerimientos que no pueden, que no les han permitido hacer esa medición de impacto, y eso ha generado dentro de las áreas técnicas que se den cuenta, como dice usted, estoy impactando sí o no, estoy causando el efecto que quiero, sí o no.

Que es lo que hizo esta autoevaluación, darle cabida a proceso que anteriormente no sé, si se ha desarrollado alguna actividad.

¿Qué es lo que se hace? Todos los años se hace una propuesta de autovaloración, y me recuerdo que el año pasado, estaba recién entrando, estuve aquí cuando se presentó la propuesta, otro compañero la presentó, y aquí nos dijeron, que quería que se incluyera a otras unidades, esa unidad que nos comentaron se incluyó en el proceso.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 06 DE MARZO DE 2023**  
**ACTA No. 10-03-2023**

Por ejemplo, si hay alguna necesidad especial, por supuesto se puede hacer, pero ese 98, como decía doña Heleen, no quiere decir que esa unidad tenga una nota 98, no. Esa unidad pudo haber empezado con las 25 preguntas todas en cero, todas malas, no tenían, por ejemplo, informes trimestrales, no hacía esto, no hacía el otro, y todas quedaron en incipiente.

¿Qué es incipiente? Esa calificación que me dice que yo no hago ni el 50% de lo que esa pregunta me pide, y tengo que empezar a desarrollar actividades para suplir eso que yo no hacía. Pero una evaluación a nivel de toda la institución en un año, con unas dependencias seleccionadas, no es viable con este instrumento y este instrumento autoevaluación está solicitado así, por la Ley No. 8292 de Control Interno, ni siquiera la Contraloría como tal.

Si hay que hacer una autoevaluación, tiene que ser anual y sí se podría diseñar en función de alguna otra necesidad.

**Yorleni León:** Volviendo a la pregunta de ¿qué pasa con esa conclusión?, esa conclusión queda abierta.

**Paola Flores:** No, queda abierta. Eso queda cerrado y el proceso queda abierta en las áreas técnicas, porque saben que, por ejemplo, hay autoevaluaciones que en el siguiente año han profundizado más.

Por ejemplo, este año en la propuesta que estamos trabajando hay temas que no cerraron con la conclusión que se quería y entonces se incluye nuevamente, para un nivel de profundidad diferente. Entonces, se retoman en el punto que quedaron se toma.

Por ejemplo, en ese en específico, las unidades lo que nos decía mucho era, que nosotros no tenemos las herramientas de diseño para poder evaluar impacto en este momento, hay que ver la teoría del programa, hay que relacionar un montón de cosas, para nosotros poder empezar con los beneficios, desde la idea de cómo se tiene que hacer el beneficio, a ver cómo lo voy a medir el impacto.

También nos hablaban para medir impacto en el área social, eso no es así, como de un año a otro, son periodos muy largos, por ejemplo, una persona puede estar recibiendo un beneficio como Avancemos por varios años, etcétera, entonces, ellos tienen que empezar a desarrollar ese proceso

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 06 DE MARZO DE 2023**  
**ACTA No. 10-03-2023**

Ahora, nosotros lo exponemos aquí, porque nosotros sabemos que ustedes al ver esta conclusión, pueden tomar decisiones, que no se puede tomar desde el instrumento de autoevaluación. Entonces, decir okey, si se vio que en el ámbito hubiese necesidades y se vio que en el ámbito financiero hay que hacer rotación, es por eso por lo que nosotros venimos aquí al Consejo para exponer ese tipo de cosas que tal vez no se puedan cerrar al nivel que se desearía y que sería genial, en una herramienta que es anual.

**Yorleni León:** Don Freddy tiene la palabra.

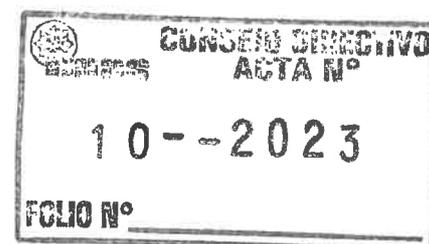
**Freddy Miranda:** Paola, digamos, yo no estoy juzgando aquí, ni el trabajo de tu unidad y el personal, es el concepto.

Me parece que lo que vos has explicado y por lo que la Gerente General también ha explicado, yo creo que debemos volver como a las bases, a los conceptos, es decir, para qué evalúa o autoevalúa uno.

A mí la impresión que me da es que entonces, vamos seccionando la evaluación y la autoevaluación y al final aquí es una cosita. A mí me sirve hacer eso, si realmente a mí, a ustedes, sobre todo a vos que eres la Gerente General y que llevas el día a día a esta institución, junto con la Presidencia Ejecutiva, pero al final usted tiene que servirle a la Presidencia Ejecutiva con la información que brindas.

Te sirve realmente en tu trabajo, cuando vos recibís, recibir una cosita de una parte de procedimientos internos, donde todo sale con novena y pio y noventa y tanto por ciento. Si yo fuera gerente y me llega una cosa que tiene 98% de cumplimiento con todo el trabajo que yo tengo ni lo leo, ni lo veo, están cumpliendo al 98%, no tengo que tomar decisiones ahí, porque lo que me refleja que todo está muy bien, y como el tiempo es escaso y uno tiene que administrar su tiempo y tiene que ver a qué le dedica prioridades, es sencillamente, o no.

Esa es la duda que yo me hago, porque al final del día, en todo lo que es planificación, monitoreo y evaluación, se hace para medir si uno cumple los objetivos. De dónde surgen todos los procedimientos de planificación, monitoreo y evaluación, vienen de dónde, de donde vienen casi todas las cosas de la humanidad, de las guerras y de los ejércitos, y ahí sí que son muy enfocados, yo tengo que tomar la ciudad de Kiev, planifico, evalúo y demás, y de pronto me doy



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

cuenta de que no la puedo tomar y repliego y recambio toda mi planificación y toda mi estrategia.

Todas las teorías de planificación conocidas y por haber, vienen de ahí. Entonces, siempre están enfocadas en objetivos, en objetivos estratégicos, en objetivos tácticos y demás.

Entonces, si yo lo que miedo es, si alguien hace tal cosita, no hace tal cosita, pero me pierdo el objetivo, en realidad eso me está ayudando muy poquito. Estoy utilizando un microscopio electrónico para ver un detalle que, para efectos de la planificación y la gestión general, porque ustedes mismos dicen, tienen que servir a la gestión, en realidad me da un nivel de detalle como que no me ayuda, porque veo el árbol, pero no veo el bosque. Es por eso por lo que yo digo, que hay que repensar esto, repensarlo, porque tener digamos tan seccionados los procesos, me parece que puede ser más bien perjudicial y que habría que a lo mejor ir un poquito a la literatura sobre administración para ver si podemos mejorar eso.

Yo realmente llamo la atención en ese sentido. Voy a poner un ejemplo, del cual son testigos, don Jorge y don Rolando, yo aquí tuve una discusión un poco fuerte el 2018, porque aparece un hallazgo de una auditoría externa, sobre un departamento concreto, sobre un problema muy serio de este edificio sobre el resguardo de la vida de las personas y de los equipos, el hallazgo venía como del 2015 o 2016, estábamos en el 2019 y no se había cumplido, según lo que vimos aquí en un informe. Entonces dijimos, bueno, averigüemos para ver qué pasa, y le preguntamos a los que vinieron a hacer el informe y no supieron dar respuesta. Entonces a la siguiente sesión, o creo dos después, vino la persona responsable de esa dirección y digo que sí se había cumplido el hallazgo, el problema no estaba resuelto, el edificio seguía en riesgo, los equipos seguían en riesgo, pero sí se había resuelto, desde el punto de vista burocrático y nos trajo un informe como de 20 memorandos, donde en el año tal, un memorando señalando tal cosa. Y, por tanto, lo que ellos tenían que hacer no era resolver el problema de que este edificio no se quemara, o que mejorara la electricidad, y que los equipos tuvieran respaldos en caso de incendios, no ellos habían constatado y habían planteado una solución. Esa la forma en que medimos si uno ha cumplido o no con un hallazgo que le hace una auditoría, no puede ser bueno, entonces, traigan un plan, y bueno, trajeron un plan, yo creo que ya se cumplió, pero el plan creo que se cumplió como el año pasado, cuatro o cinco años para cumplir con algo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

A mí me preocupa, cuando nosotros tenemos mecanismos de control y de monitoreo y de evaluación, incluida la autoevaluación dentro de la evaluación, que permiten que pasen cosas así, porque desde el punto de vista formal, esa unidad aparecía cumpliendo, pero el problema no se había resuelto, ni se había cambiado el cableado, ni se habían comprado los equipos que había que comprar.

Yo digo, nos auto engañamos cuando hacemos eso, es por eso es que yo digo y no voy a intervenir más, aquí lo dejo, pero doña Paola será posible, y en tu caso doña Heleen con tu responsabilidad como Gerente General, de hacer una reflexión en planificación y salirse un poquito de la caja y decir, hombre, realmente esto nos está sirviendo, realmente nos da información útil, realmente esto nos permite llevar cosas para que la Junta Directiva tome decisiones que nos permitan hacer cambios sustantivos.

Yo lo que pido es una reflexión de ese tipo, en ustedes que les facilita al final la vida, sobre todo a los que trabajan, porque nosotros no trabajamos aquí, nosotros lamentablemente, nuestro rol es un poquito raro, tomamos decisiones y al final no nos implicamos.

Pero, en fin, esa es otra discusión sobre cómo está organizado el Estado.

**Yorleni León:** Consulta, este proceso que hacemos es por instrucción de una ley.

**Paola Flores:** Por la Ley 8282 de Control Interno, les aplica a todas las instituciones. Si dice ciertas cosas, por ejemplo, los componentes que hay que evaluar, lo que no dice es exactamente las preguntas que yo tengo que hacer, pero si me dice cuando tengo que hacerlo anualmente, me dice unos campos que tengo evaluar y me dirige a eso, y hay cumplir, dentro de esos componentes si se puede hacer evaluaciones de cierto tipo, pero si hay que cumplir con lo que indica la ley.

**Yorleni León:** doña Alexandra delante.

**Alexandra Umaña:** Usted dijo algo ahora, que yo hace rato le estoy dando vueltas y usted dijo que había cuatro componentes, bueno cinco y que cada año se iban revisando componentes diferentes.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

Qué pasa si yo este año reviso el componente A, el año siguiente el componente B y ahí voy hasta cumplir los cinco componentes, pero resulta que dentro del año A yo encuentro cosas como esta, esto que está ahí me dice a mí, que hay recomendación, que hay conclusiones, que hay cosas que yo debo atender, pero resulta que yo las tomo el año que sigue, porque estoy atendiendo el componente B. Entonces, en el componente A se quedaron rezagados que yo no revisé el año que seguía, y después viene el otro año y tampoco lo vuelvo a revisar, pero resulta que yo vengo dentro de 5 o 6 años y me doy cuenta de que esto que yo vi la primera vez, no lo tomamos, o no lo revisamos, o no se tomó en cuenta, esas son las cosas que a mí me preocupan.

Son cinco componentes y por qué no se toman los cinco componentes y dan conclusiones para que precisamente yo el año que sigo, pueda analizar de que esos cinco componentes que me dieron a mí del reflejo de una situación, esa situación se atendió, o no se atendió, porque si yo estoy todos los años cambiando de componente, entonces yo no voy a llegar a la conclusión, de que esas cosas que yo vi en un año se puedan cumplir en el otro.

**Paola Flores:** Es materialmente imposible realizar la autoevaluación para todas las dependencias del IMAS, con todos los componentes, todo el año, porque es un proceso de un año.

De hecho, en el 2018 yo no trabajaba aquí, pero como bibliografía para aprender en mi proceso de inducción, trataron de hacerlo y les hicieron la autoevaluación a 97 dependencias, incluyendo UIPER, ULDS, Áreas Regionales, y tardaron 2 años y medio y todavía el año pasado había tareas y cosas que no habían trabajado.

¿Por qué? Porque es de un año, y no es que los componentes no se hagan todos los años, los cinco componentes en las últimas dos, que es de lo que yo tengo conocimiento, si se han trabajado, pero en un año hacerles a 100 dependencias, un promedio de 25 preguntas, ya con la experiencia, no es factible.

Por ejemplo, lo que les comentaba es que el año pasado se escogió AASAI, FIDEIMAS, las Áreas Técnicas y el ámbito financiero. El año antepasado no fueron esos, fue el ámbito financiero, algunas subgerencias, etc., el año pasado solo fueron las subgerencias y hace cuatro o cinco años fueron las 97 que yo les comentaba.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 06 DE MARZO DE 2023**  
**ACTA No. 10-03-2023**

La herramienta está hecha para que cada año sean secciones diferentes, si se quisiera hacer todos los años para las cien diferentes unidades y dependencias que tiene IMAS, con la capacidad que hay ahorita, no se sale.

En ese tiempo 2018 había una Unidad de Control Interno que tenía cuatro personas, tenía una Jefatura, tenía dos personas y tenía una secretaria, esa unidad fue suprimida y es otra la composición.

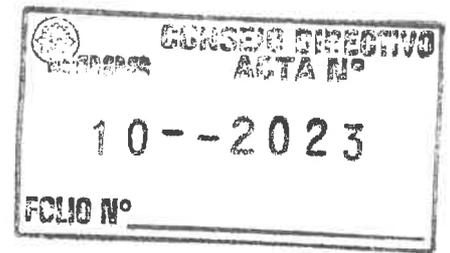
**Alexandra Umaña:** No es un problema de que no se pueden hacer las cosas, es un problema de que no hay gente para hacer las cosas, de que no es una unidad que está completa, o que tiene un número de personas para poder cumplir con el asunto.

**Paola Flores:** Si se tuvieran cinco personas se podría replantear, pero es diferente de lo que existe ahorita, y no es el único proceso de control interno, hay otros procesos de control interno que nos exige también la ley, como la valoración de riesgos, que fue lo que se expuso el jueves pasado, más todas las asesorías que se dan durante el año, en otros procesos que van saliendo.

**Freddy Miranda:** A mí me llama la atención cosas que dice Paola, porque esta institución tiene más de 50 años, como, por ejemplo, que todavía no se puede medir impacto, no hay. ¿Cómo es que en 50 años no tenemos?, la pregunta no te abarca a vos, abarca a la institución, cómo es que no tenemos eso.

Yo recuerdo que yo trabajaba con una herramienta que creo que se llama Smartsheet, hoja inteligencia, algo así, es un software donde uno compra el servicio y tiene la virtud de que está desarrollado por una empresa, le van haciendo mejoras todos los días, porque el negocio de ellos es que eso sirva, entonces, uno meto toda su planificación ahí y le va dando día a día, semana a semana, mes a mes, le va metiendo alerta del cumplimiento de esto, del cumplimiento de lo otro, sirve para tomar decisiones, cuánto se ha ejecutado del presupuesto, cuánto aquí, cuánto allá, realmente es una herramienta muy útil, lo único es que como yo ya peino canas, me daba mucha pereza meterme, porque hay filtro para esto, filtro para lo otro, pero gente joven como ustedes hasta se entretiene ahí.

Yo digo en esa discusión, por qué no se reexaminan en general, todos los procesos de software de planificación y demás que tiene, porque a lo mejor más que ampliar, o contratar más gente, podríamos hacer es gastar adquiriendo una licencia de cosas



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

que el mercado ya tiene. Cómo hacen las grandes corporaciones, que son 60.000, 80.000 empleados, todo está en sistema, ya no es el informe, la preguntita, no sé si nos falta un poquito dar ese salto al siglo 21.

**Yorleni León:** Doña Ilianna, adelante.

**Ilianna Espinoza:** Tal vez asociado a eso que comenta don Freddy, esta evaluación, el mecanismo que emplean ustedes para hacerlo es sistemática, o sea, bajo sistemas, si la persona llena formulario y adjunta evidencia y así ustedes sacan el reporte que vemos acá.

**Paola Flores:** Las personas contestan la pregunta con cuatro posibles estados de mi pregunta. Ejemplo, me dicen Paola usted tiene normativa para control interno, entonces, yo contesto sí, administrado medible al 100%, por lo que yo tengo que adjuntar la Ley de Control Interno, el Manual de Autoevaluación, el Manual de Valoración de Riesgos y todos los reglamentos que yo uso para mi control interno; pero eso no se revisa solo. A cada una de esas preguntas la persona de Planificación Institucional, porque la herramienta no tiene autolectura, o algo así, porque perfectamente puede ser un archivo que se llame Manual de Autoevaluación y a dentro venga vacío.

Cada una de esas preguntas que me ha tocado, me dan un archivo de evidencia y para otra pregunta me ponen 20, hay que abrirlos y verificar que sí efectivamente responda la pregunta que es. Si ellos pusieron que es un 100%, por ejemplo, y hay preguntas de capacitaciones y a todas las personas de su dependencia tienen al 100% cursos de control interno, si habría uno y cinco personas, y yo decía que raro en esa dependencia hay 15, si solo hay un título de cinco, dónde están el de los otros diez, por lo que uno responde y le dice, mire para ponerse de ese nivel, eso lo tengo que hacer yo. Yo tengo que revisar la evidencia de cada una y responder esas diferencias y decirles no la acepto, no acepto ese estatus, ese estatus es de un incipiente, o me responde con las evidencias que respalden lo que usted dice que tiene, o le rebaja la categoría y usted empieza a desarrollar tareas y planes.

**Yorleni León:** Doña Floribel, adelante.

**Floribel Méndez:** Ahí lo laborioso es esa revisión y me parece que cuesta mucho sistematizar esa parte, porque las evidencias son diferentes, la gente dice, para mí esto es una evidencia, para el otro es otra, un documento, un acta, en fin. Pero tal vez por la carga de trabajo y no dejar de evaluar la institución en su totalidad, se

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

podría hacer la revisión de la evidencia, no el 100% de las dependencias, sino por muestra, se va rotando un año se hace un 20%, ya que es imposible revisar el 100% de las evidencias de todas las dependencias. El estar dejando una parte de la institución sin ser evaluada, porque no podemos revisar las evidencias se pierde una visión integral de cómo está la institución por eso es mejor tener esa visión integral de cómo está la institución, ya que siempre alguien pudo haber adjuntado evidencia que no corresponde a lo que marcó, eso siempre se va a dar.

Entonces, yo puedo hacer un muestreo de ciertas dependencias, pueden ser las más altas, las más bajas y las reviso puntualmente, puede ser como evaluarlo, porque si no nunca se va a poder evaluar el 100% de la institución año a año.

**Paola Flores:** Ahorita se hace así porque hay un Manual de Autoevaluación que tiene unas funciones y dentro de las funciones le exige a Planificación revisar la evidencia. Si se pudiera hacer, siempre y cuando ese manual se modifique porque si no se estaría incumpliendo normativa.

**Floribel Méndez:** Ahí es donde hay que sopesar, porque tengo entendido que la normativa también dice que la institución tiene que evaluar a toda la institución en control interno y todos los componentes.

**Paola Flores:** Es parte si estoy segura, porque el año pasado fuimos a una capacitación con una persona de la Contraloría, una ex trabajadora de Contraloría y de hecho los instrumentos varían. Por ejemplo, hay instituciones que por su dinámica solo evalúan valoración de riesgos y la Contraloría no les llega y les exige, aquí se hace a los cinco, hay otros que tienen escalas de sí o no, de si hacen o no hacen tal cual, solo sí, no. Aquí hay cuatro escalas diferentes, entonces, ahí no hay a nivel de, lo que no implica que el IMAS no pueda hacer una normativa interna que diga que tiene que ser al 100%, pero a nivel de Ley de Control Interno no, no le exige hacerlo al 100% con la herramienta de autoevaluación, con valoración de riesgo, si hay que hacérselo a todos, ese si se hace, pero un proceso que dura de tres a cuatro años.

**Yorleni León:** Aquí valdría la pena que desde la Gerencia General se haga una revisión del manual que establece hoy, qué hay que hacer una revisión de toda la documentación al 100% y sopesar la con la propuesta que hace doña Floribel en términos de que pueda ser una muestra, la más grande, la más pequeña y de esa manera ampliar cobertura, poder incorporar más cobertura a partir de una



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

verificación de muestra, Pero requerirá de un análisis de la ley y del manual que tenemos hoy en este.

Si no hay ningún otro comentario, le damos las gracias a doña Paola Flores.

Muchas gracias y buenas noches.

Se retira de la sesión la señora Paola Flores.

**Alexandra Umaña:** Procedo a dar lectura de la propuesta de acuerdo.

**ACUERDO No.: 49-03-2023**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que mediante el artículo 17 de la Ley General de Control Interno No. 8292, se dispone que la administración activa realice, por lo menos una vez al año, las autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento del sistema de control interno del cual es responsable. Asimismo, que pueda detectar cualquier desvío que aleje a la organización del cumplimiento de sus objetivos.

**SEGUNDO:** Que de conformidad con el artículo 10 de la Ley General de Control Interno, serán responsabilidad del jerarca y del titular subordinado establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional.

**TERCERO:** Que el artículo 6.3.2 de las Normas de Control Interno para el Sector Público manifiesta:

*“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben disponer la realización, por lo menos una vez al año, de una autoevaluación del SCI, que permita identificar oportunidades de mejora del sistema, así como detectar cualquier desvío que aleje a la institución del cumplimiento de sus objetivos”.*

**CUARTO:** Que según el Manual de Procedimientos para realizar la Autoevaluación del SCI en el IMAS establece en el punto número 20 Presentar ante el Consejo Directivo el informe final de la Autoevaluación.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 06 DE MARZO DE 2023**  
**ACTA No. 10-03-2023**

**QUINTO:** Que en sesión de la Comisión Gerencial de Control Interno realizada el 8 de febrero 2023 se conoció el documento *"Informe seguimiento acciones de mejoras Resultantes de la Autoevaluación 2022, avance al 30 de noviembre 2022"* y que de acuerdo con observaciones realizadas y solicitud expresa de dicha comisión se procede a actualizar los datos de avance al 31 de enero 2023.

**SEXTO:** Que mediante oficio IMAS-PE-PI-0083-2023 de fecha 23 de febrero 2023, suscrito por Marvin Chaves Thomas, jefe de Planificación Institucional, remite a la Gerencia General el documento actualizado *"Informe Seguimiento Acciones de Mejoras Resultantes de la Autoevaluación 2022, avance al 31 de enero 2023"*.

**SÉTIMO:** La Gerencia General presenta al Jerarca para su aprobación el documento denominado *"Informe seguimiento acciones de mejoras Resultantes de la Autoevaluación 2022, avance al 31 de enero 2023"* con el oficio IMAS-GG-0302-2023.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. Aprobar el documento denominado *"Informe Seguimiento Acciones de Mejoras Resultantes de la Autoevaluación 2022, avance al 31 de enero 2023"*.
2. Solicitar a la Presidencia Ejecutiva instruir a la Comisión Gerencial de Control Interno coordinada por la Gerencia General, para que realice el seguimiento al cumplimiento de los planes de acción generados por la Autoevaluación 2022.
3. Instruir a la Presidencia Ejecutiva solicitar a Planificación Institucional, realizar la publicación a la comunidad institucional mediante el CIRE, subir a la Intranet IMAS y su inclusión en el sitio web del IMAS sección de Transparencia, en la carpeta correspondiente.

La señora Presidenta procede con la votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleny León Marchena, Presidenta, Sr. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

**5.2. Análisis del Informe de Labores IV Trimestre Año 2022 de la Gerencia General, elaborado por la Sra. Heleen Somarribas Segura, según oficio IMAS-GG-0277-2023.**

**Yorleni León:** Continuamos con el análisis del informe de labores de IV Trimestre de la Gerencia General, por lo que procedo a darle la palabra.

**Heleen Somarribas:** Muchas gracias doña Yorleni.

Buenas tardes a los señores y señoras del Consejo Directivo y a los compañeros, nuevamente.

Se presenta efectivamente el informe de la Gerencia General correspondiente al IV Trimestre.

¿Cómo cerramos el año pasado?

Este informe se prepara de conformidad con lo establecido en el acuerdo No. 475-10-2019, que establece cuál es la estructura de los informes, tanto de la Gerencia General como de las Subgerencias.

Se ve lo que corresponde a acuerdos de Consejo Directivo y algunos aspectos relevantes de informar al Consejo, específicamente temas de Desarrollo Humano, Tecnologías de Información, el proyecto de actualización y digitalización de expedientes, lo que corresponde a procedimientos administrativos y modificaciones específicas, que serían las últimas, porque con el acuerdo que se tomó anteriormente, ya las modificaciones específicas, no se estarían aprobando por parte de la Gerencia General, sino que se traerían a este Consejo.

Iniciamos con lo que corresponde a los acuerdos que del Consejo Directivo en el IV Trimestre.

Tenemos 114 acuerdos, distribuidos en diferentes temas. Cabe resaltar que tenemos un 87% de los acuerdos ejecutados. A diciembre estaban 13 acuerdos en proceso, esto se lleva un seguimiento trimestral, sin embargo, por una solicitud de doña Alexandra se está realizando ahora un seguimiento mensual al control de los acuerdos por parte de todas las instancias administrativas. Por lo que se le está dando un seguimiento en línea de forma mensual.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 06 DE MARZO DE 2023**  
**ACTA No. 10-03-2023**

Tenemos acuerdos que se arrastran del 2017 a diciembre del año pasado, no necesariamente que sean acuerdos que estén en proceso porque están en ejecución, sino que son de ejecución continua, como cuando se establece que hay que hacer presentación de informes y son siempre semestralmente, entonces es un acuerdo que no se puede cerrar, sino que se arrastra por esa razón.

Tenemos 38 acuerdos en ese proceso y específicamente 22 son de la Subgerencia de Desarrollo Social, 7 de la Subgerencia de Gestión de Recursos, tenemos 4 de la Asesoría Jurídica, 2 que están relacionados con Gerencia General las tres Subgerencias, uno específico para la Gerencia General, la General con una Subgerencia Desarrollo Social 1 y otro que está con la Presidencia y Gerencia General y 2 de las Subgerencias.

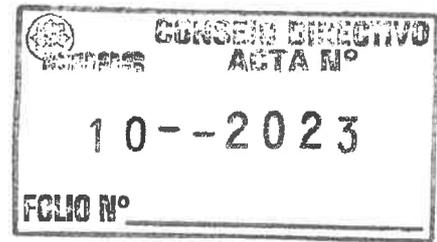
Esta es la distribución del cumplimiento de los acuerdos que arrastramos. Les comentaba que son de las diferentes Subgerencias, de la Gerencia General, algunos son compartidos, otros son instancias específicas, pero esto es lo que les estaba comentando. Son 38 acuerdos en proceso.

En cuanto a otros aspectos a informar, tenemos este algunos que están relacionados con desarrollo humano. Acá vemos específicamente lo que tiene que ver con el plan de concursos, de publicación de concursos.

El plan inicial se hizo en el 2019, ese plan tenía 301 plazas para concurso. Posteriormente, en el 2020 se incorporaron 116 plazas de Avancemos y una segunda edición de 237 plazas. Adicional se giró una instrucción de que se incluyeran otras plazas que quedarán en el camino, que no estuvieran mapeadas en el plan inicial, con las dos adiciones. Son 301 plazas, esa es la distribución inicial, esto era para ejecutar en el 2022.

Tenemos 49 plazas que estaban de enero a junio, eso 2020, de julio a diciembre 2020 33, teníamos en el 2021 que teníamos que hacer 25, 84 de julio de marzo del 2022 y de abril a diciembre 2022 110 plazas adicionales, para cerrar el año pasado con las 301 del plan inicial.

¿Cuál es el estado de ejecución de esos concursos?



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

Efectivamente, tenemos básicamente todos los concursos publicados y en proceso. El resultado es el siguiente, tenemos un concurso que se dejó sin efecto, 168 nombramientos, 120 en proceso, 3 no se publicaron y 9 imposibilidad de publicar, porque son las plazas que se pasaron de Red de Cuido para el PANI.

Adicional a estos concursos, tenemos concursos que no se incorporaron al plan de acción ni a ninguna de las adendas son 89 concursos dos del nivel superior, 8 nivel Ejecutivo, 53 del nivel profesional, 3 técnicos, 15 administrativos y 8 del nivel operativo

¿Cómo está la ejecución de esos concursos?

Tenemos con nombramiento 43%, un 40% en proceso, un 15% desierto y un 2% se dejó sin efecto.

Ahora, la totalidad de los concursos los 301, más los 89, son 390 concursos para nombramiento en plazas.

Tenemos al cierre del año 206 nombramientos en propiedad, ya estos están materializados, 156 concursos están en proceso, 13 desierto, 9 con imposibilidad de publicar, no publicados 3 y dejado sin efecto 3.

Resaltar que, aunque de pronto queremos una mayor efectividad en los procesos de nombramiento, tal vez las personas que han estado en otros lugares, o ministerios, y tienen otra dinámica de cómo funciona esto, realmente aquí hacemos muchos nombramientos, porque en otras instituciones pasan los años y no se logra concretar los concursos. A pesar de que queremos una mayor agilidad y un mejor proceso, por lo menos sí hacemos nombramientos.

Adicional a los concursos como tal, tenemos otros nombramientos realizados, 50 interinos, dos con plazo determinado, 5 con plazo indefinido, tenemos personal sustituto 7 personas, en propiedad 35, ascensos en propiedad cuatro, ascensos interinos. Esto es en el cuarto trimestre 129 nombramientos, solo en ese último trimestre del año, que realmente aquí el movimiento de personal es bastante grande.

En cuanto al plan de desarrollo de competencias hicieron 218 capacitaciones, estas capacitaciones se desarrollaron a los diferentes ejes temáticos del plan. Esta la parte de gestión del conocimiento, igualdad de género, lo que tiene que ver con comisiones institucionales, normativa, control interno, todo lo que ve con un modelo de gestión

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

de proyectos fortalecimiento de los equipos de trabajo, salud ocupacional modelo de intervención y todo lo que tiene que ver con Tecnologías de Información y Sistemas de Información Social.

Estas 218 capacitaciones se realizaron, en un 77% con contratación externa, 8%, articulación con otras instituciones, o sea, que son capacitaciones que tenemos en una ejecución presupuestaria y un 15%, que es con el mismo personal, que tampoco implica recurso económico institucional.

De esto tenemos presenciar un 73%, modalidades virtuales 26 y 1% que es híbrido. Lo que sí tuvimos que contratar que fue el 77% de las capacitaciones, contaba con un monto aprobado presupuestario de ¢130.000.000,00 (ciento treinta millones de colones), se ejecutaron ¢96.000.000,00 (noventa y seis millones de colones) en ese 77% de capacitaciones al personal institucional.

Con esto cerraríamos lo que corresponde a Desarrollo Humano.

**Yorleni León:** Doña Heleen podría poner los temas de las capacitaciones.

Plan de Desarrollo de Competencias del Capital Humano del IMAS	2022-2024
---	-----------

**Capacitaciones realizadas por eje temático Año 2022**

Eje temático	Número capacitaciones
Estrategia de Gestión del Conocimiento	29
Equidad e Igualdad de Género	28
Comisiones Institucionales, normativa institucional y control interno	25
Modelo de Gestión de Proyectos	19
Fortalecimiento de Equipos de Trabajo y su salud mental	90
Salud Ocupacional	5
Modelo de Intervención	16
Tecnologías de Información- Sistemas Información Social	6
<b>Total capacitaciones 2022</b>	<b>218</b>

De ese 77% se contrataron.

**Heleen Somarribas:** Ese 77% se contrataron y un 23% fue hecho con coordinación con otras instituciones, o los mismos equipos institucionales.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023

**Yorleni León:** Se contratan porque tenemos carencia del conocimiento, o por qué razón se contratan.

**Heleen Somarribas:** Porque son capacitaciones que necesitamos que sean entes externos.

Aparte de esto, hay capacitaciones, por ejemplo, dependiendo de la estrategia de gestión del conocimiento, cuando se hizo la capacitación de NICS, entonces se contrata específicamente al Colegio de Contadores Públicos, cuando se hace algo específico para Asesoría Jurídica. En los temas de informática se vio ahora lo nuevo, muchos temas de ciberseguridad, con todo lo nuevo que ha sucedido, se buscan apoyos externos.

Lo que desarrollamos acá, es lo que sí podemos digamos es hacer In House, pero hay cosas que sí tienen que ser de fuera.

**Heleen Somarribas:** En Tecnologías de Información, tenemos 5 componentes, lo que son sistemas sociales, sistemas administrativos, la parte de bases de datos, infraestructuras en tecnológica y lo que tiene que ver con soporte técnico.

En sistemas informáticos institucionales, la parte social tuvo 39 requerimientos, se avanzó un 44%. Tal vez acá, aclarar porque se podría ver que el avance es muy poco, pero realmente es que los requerimientos en informática y tal vez doña Ilianna, conoce mucho del tema obviamente, no son cosas de pronto que son desarrollos que son rápidos y se inician y terminan, pero otros llevan pues semanas de desarrollo, entonces, no necesariamente el porcentaje sea un bajo porcentaje, sino que son ejecuciones en cierto tiempo que se van cumpliendo.

Lo que tiene que ver con Sistema Administrativo se tuvo 107 tickets, se ejecutó el 62% de esos tickets, y es básicamente solicitudes de atención en los diferentes sistemas institucionales que tenemos, en lo que es hogares conectados, sistema, expedientes y correspondencia digital, lo que tiene que ver con autogestión de notificaciones de beneficios, el sistema de desarrollo humano, SITRA, el portal de fondo fijo, sistema de Avancemos, gestión de denuncias, en los diferentes sistemas institucionales, un 62% de tickets atendidos.

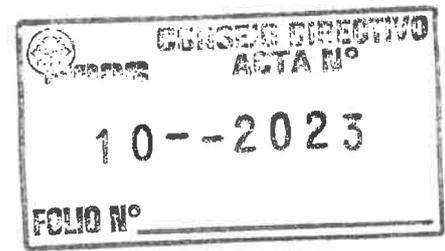
**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 06 DE MARZO DE 2023**  
**ACTA No. 10-03-2023**

Procesos Masivos de Resoluciones. Se hicieron 7 procesos masivos de resoluciones, ustedes estuvieron acá de conocimiento de los procesos, básicamente Avancemos y lo que tiene que ver con Beneficio por Inflación, fue lo que trabajamos en el cuarto trimestre del año 7 procesos.

Lo que tiene que ver con sistemas informáticos institucionales, y aquí sí voy a hacer como un poco más específica, porque si ha sido de interés de este Consejo Directivo, que se haga un reforzamiento, lo que tiene que ver con la parte de infraestructura informática institucional.

Infraestructura:

- a) Mantenimiento a servidores de aplicativos Externos e Internos Srv-webimas
- b) Instalación Micro-Claudia por política institucional de dominio (proceso continuo).
- c) Mantenimiento y seguimiento a las Políticas GPO globales de dominio:
  - GPO para mantener actualizados los navegadores web y prevenir ciberataques.
  - GPO de actualización de Sistemas Operativos de servidores y equipos.
- d. En caso de Infraestructura de servidores:
  - Adquisición y configuración de un Nodo adicional para el Hiperconvergente (VxRail).
  - Adquisición y configuración de un equipo de Respaldos (IDPA) para el Hiperconvergente (VxRail).
  - Adquisición de Teléfonos IP.
  - Adquisición y actualización de TeamViewer.
  - Adquisición de Switch de Fibra.
- e. Mejoras de infraestructura de servicios:



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

- Adquisición y configuración de servicio en la nube de integración de la Central telefónica con Microsoft Teams.
- Contratación de servicio de mantenimiento y desarrollo del SMARTRECORDS y RK-CMS (Record Keeper).
- Servicio por demanda para Adquisición de licenciamiento para renovar Windows Server en las plataformas que lo requieran.

- Servicio por demanda para adquisición de diademas y cámaras Web

f. Mejoras en CiberSeguridad

- Adquisición y configuración de Servicio de Seguridad en la nube, catalogado como un firewall de aplicaciones (WAF).
- Adquisición y configuración de un Denegador de Servicio, catalogado como un equipo DDOS, que se encarga de realizar bloqueos de servicios durante ataques maliciosos.

g. Contratación del Servicio de renovación anual de la herramienta de Cambio de Contraseñas AdSelfService Plus. (Empresa Coasin S.A.).

h. Contratación para el Mantenimiento de software y de un equipo para seguridad electrónica: Servidor CheckPoint 6600. (Empresa Soluciones Seguras S.A.).

i. Contratación para el Servicio de Protección y Defensa de Páginas Web. (Empresa Soluciones Seguras S.A.).

j. Servicio en la Nube de Mesa de Ayuda:

- Contratación del servicio de mesa de ayuda para la administración de Casos, Tickets, Recursos, entre otros (ARANDA).
- Proceso de configuración y estructuración de la herramienta "Aranda", que se encargará de atender la plataforma de solicitudes de apoyo (CASOS) solicitados por las personas funcionarias usuarias de los diversos servicios brindados por TI. Se tiene previsto que para inicios de febrero se hará el lanzamiento en producción de la herramienta.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

Aquí traté como de abarcar un poco más de lo que se hace, porque en Tecnologías de Información se ha trabajado mucho, creo que es la institución está trabajando en hacer reforzamientos y mejoras en la infraestructura y temas de ciberseguridad y consideré importante recalcarlo.

En Soporte Técnico, tenemos 970 solicitudes de servicios adicionales a las otras que les he comentado, acá se atendió un 96% de las solicitudes.

Se visitaron 5 áreas regionales que era el 100% de la meta que estaba programada para ese trimestre.

En cuanto al proyecto actualización digitalización de expedientes, este proyecto ya finalizó en diciembre, son las 86 plazas que teníamos por servicios especiales aprobados por la STAP.

Tenemos dos fases que les he comentado anteriormente, una primera fase estaba de anteriores hasta el 2013, 2014 hasta la fecha.

Lo que tiene que ver hasta el 2013 la parte de actualización y digitalización, cada fase tiene sus dos etapas.

La primera fase de actualización sí son 99.91% y un 91% la digitalización y del 2014 a la fecha, tenemos la actualización un 76% y la digitalización en un 81%.

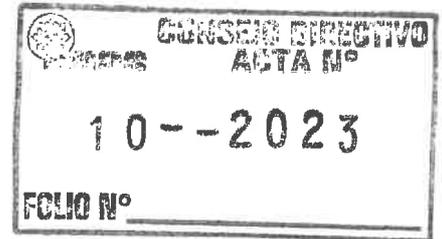
El resultado final por área regional para las dos fases tenemos Cartago, Alajuela y Heredia cumplieron el 100% en ambas fases. Un 97% Sureste, 93% Huetar Norte, tanto Brunca como Chorotega, alcanzaron un 82, 80% Caribe, 79% Noreste y Puntarenas un 57%.

Con esto cerramos ya el proyecto como tal, Puntarenas que fue la más baja, si decirles, que se hizo todo un proceso de reforzamiento del área.

**Yorleni León:** Don Rolando, tiene el uso de la palabra.

**Rolando Fernández:** Ese proceso de digitalización es la transformación de los expedientes físicos en PDF.

**Heleen Somarribas:** Si.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

**Rolando Fernández:** OK, gracias.

**Heleen Somarribas:** Ese es un proceso de acomodo y de digitalización, que es lo que hemos estado conversando en las reuniones gerenciales. Lo último que conversamos la semana pasada, que para poder hacer el expediente digital, que ya es otra cosa, es un expediente que se genera digital y se mantiene digital, conversábamos de la posibilidad, por ejemplo, de que este expediente tenga ciertas copias, para los documentos que traen las personas usuarias que podamos escanearlos y certificarlos para no dejar los documentos, pero sí manejar ya un expediente digital.

Don Berny nos decía, que tenemos que ser como un punto de transición y decir a partir de tal momento llevamos expediente digital, porque lo que tenemos es un expediente híbrido, no es un expediente digital, es un expediente digitalizado. Efectivamente no atiende lo que específicamente queremos en la institución, pero estamos tratando de ir en la línea, para alcanzar eso que efectivamente usted nos menciona.

**Yorleni León:** Don Jorge tiene uso de la palabra.

**Jorge Loría:** Creo que estaba explicando lo de Puntarenas, pero en ese momento intervino don Rolando y no terminó la idea.

**Heleen Somarribas:** Sí, señor. Con Puntarenas fue un proceso bastante arduo, sí se hicieron gestiones desde la parte administrativa para tratar de subir este porcentaje de ejecución. De hecho, lo llevan muy bajito, lleva como por 12%, una cosa así, muy bajo, se hicieron diferentes actividades de reforzamiento desde otras áreas, reforzando el equipo de Puntarenas, pago de horas extras y demás, porque ellos sí tenían un rezago muy importante, una concentración de la población y cantidad de expedientes bastante importantes.

Aquí justo también se identificaba una situación muy particular en los expedientes, de no las condiciones tan adecuadas para tenerlos, que hizo que este proceso para ellos fuera un poco más complicado y lento.

El proyecto sigue, seguimos nosotros con la STAP, ya nosotros cumplimos, las plazas de los compañeros llegaron hasta diciembre. De esas plazas se pidieron 12 plazas de reforzamiento, que fue lo que ustedes nos aprobaron y que la STAP

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

también nos aprobó y que ya se encuentran también contratadas esas personas que están apoyando a las áreas.

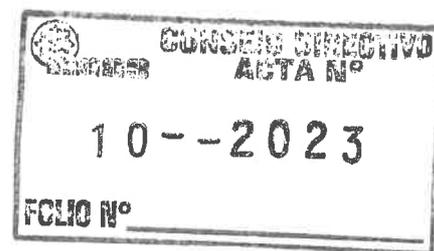
Las modificaciones específicas les decía, solo una se aprobó en el cuarto trimestre, que ese fue esta modificación, ¢16.000.000,00 (dieciséis millones de colones) que tomaron de Servicios en Ciencias Económicas y Sociales para hacer un reforzamiento en la partida de intereses moratorios, es lo único que se planteó en ese trimestre.

En Procedimientos Administrativos tenemos al 31 de diciembre, y son los que traemos de atrás hasta este momento, donde tenemos lo siguiente:

<b>Procedimientos Administrativos 2022 TAD</b>	6
Pendiente recomendación final	1
Pendiente acto final GG	2
Finalizado	2
Pendiente audiencia oral y privada	1
<b>Procedimientos Ordinarios 2022 TAO</b>	1
Pendiente Recomendación final	1
<b>Procedimientos Bono Proteger 2022</b>	72
Apertura	37
Cerrado	35

Lo que corresponde a Mejora Regulatoria, tenemos dos proyectos en este momento a diciembre.

- Que es de digitalización y simplificación de procesos para la atención de las organizaciones. Esa es la creación de una implementación de un portal de organizaciones que ayude con la simplificación de trámites y la mejora al servicio público.
- Se alcanzó en un 67% y efectivamente, se avanzó con la elaboración y revisión de la propuesta y digitalización y simplificación de atención de organizaciones.
- Toda la parte de revisión de documentación.
- Elaboración y revisión de la propuesta y el diseño requerimientos técnicos.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

- El desarrollo de la etapa 1 de requerimientos técnicos, que es la parte del registro de usuarios, organizaciones y el FIG Web.

Con respecto al segundo proyecto de Mejora Regulatoria, que es la regulación dirigida al motivo de necesidades básicas del beneficio atención de familias, se atendió en un 94%.

Ya esta propuesta de mejora al reglamento había sido presentada al Consejo Directivo, se había subido al MEIC la consulta respectiva, se recibieron las observaciones, se incorporaron, se trasladó a Planificación Institucional, sin embargo, este con lo con todo el proceso de reforma que se está llevando en el Reglamento de Otorgamiento de Beneficios, no se completó con la publicación, porque efectivamente se están haciendo cambios.

No tiene sentido terminar este proceso si vamos a volver a modificar el Reglamento, entonces no hicimos la publicación.

Ese sería el cierre de Mejora Regulatoria.

En cuanto a disposiciones de la Contraloría General de la República tenemos arrastramos de los 2021 cuatro informes que se emitieron, con 13 disposiciones, 7 fueron atendidas y 5 están en proceso de cumplimiento, pero dentro del plazo.

Eso sería básicamente, si tienen alguna duda o consulta adicional, con muchísimo gusto.

**Yorleni León:** Gracias.

Abro el espacio aquí.

Doña Ilianna, tiene la palabra.

**Ilianna Espinoza:** Una pregunta nada más con el tema del Cronograma de Ejecución de Mejora Regulatoria, que, según el cronograma, tenía que terminar el año pasado. Hay un plan de acción para recuperar el tiempo y demás, porque ese sí veo que hay como etapas 2, etapas, 3, no hay nada completado.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

Heleen Somarribas: Está en varias etapas y ese es plurianual. Entonces, ese proyecto se ve incluido inicialmente todo en el 2022 y se separó. Hay una etapa para el 2023 y una tapa para el 2024.

Lo que arrastró del año pasado, se estaría ejecutando en más o menos, como de acá a abril para finalizar y empezamos con la etapa del 2023, es lo que tenemos planificado.

Acotar que se han dado atrasos, porque a nivel institucional estamos dirigidos a otros procesos que tienen que ver con la parte de optimización de los de los servicios.

No sé si vieron el formulario y detrás de ese formulario venimos con muchos procesos que están relacionados, y que el equipo de desarrollo de Tecnologías de Información se ha enfocado en estas otras cosas, por eso, es que hemos tenido retrasos en la parte de mejora regulatoria, porque tenemos que sopesar que son los mismos equipos, para hacer todas las tareas.

**Yorleni León:** Alguna otra consulta comentario.

Se da por conocido el informe.

**ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL.**

**6.1. Análisis de oficio IMAS-SGDS-ARDSNE-UCAR-0009-2023. Decisión Inicial para la Licitación Mayor para el arrendamiento del Edificio para ubicar el ARDS Noreste y la ULDS de Amón, según oficio IMAS-SGDS-0243-2023.**

Yorleni León: Continuamos con los asuntos de la Subgerencia de Desarrollo Social, relacionado a un oficio sobre arrendamiento de un edificio.

Tiene la palabra doña Heleen.

Heleen Somarribas: Van a disculpar la intromisión así de pronto.

Con el equipo se revisaron algunos aspectos con el señor Berny Vargas, Asesor Legal, por lo que le pidió si así ustedes lo tienen a bien, que podamos retirar este punto, para atender algunas observaciones que tiene don Berny, que las podamos ver y posteriormente traerlas nuevamente el tema, si les parece bien.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 06 DE MARZO DE 2023  
ACTA No. 10-03-2023**

Las señoras directoras y señores directores: Yorleni León Marchena, Presidenta, Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora Directora, Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y Jorge Loría Núñez, Director, manifiestan estar de acuerdo con el retiro de este tema para ser analizado en una próxima sesión.

**ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.**

Yorleni León: Consulto si tienen alguna observación, comentario en este punto.

Don Jorge, adelante.

**Jorge Loría:** Se había solicitado un informe sobre los CECUDIS, donde se tomó un acuerdo del Consejo Directivo.

**Yorleni León:** Voy a consultarle a don Felipe como está ese tema y vemos si está listo para analizarlo en la próxima sesión.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión al ser las dieciocho horas y seis minutos.

**YORLENI LEÓN MARCHENA  
PRESIDENTA**

**ALEXANDRA UMAÑA ESPINOZA  
SECRETARIA**